



SEGURIDAD ES VALORIZAR LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS

Para terminar con la inseguridad hay que:

- Identificar y atacar sus causas más profundas
- Construir una política que se funde en valorizar la vida de todas las personas.

Para simplificar diremos que hay dos clases de delitos, aunque íntimamente relacionados.

En primer lugar está el crimen organizado, como el narcotráfico, la trata de personas, las salideras bancarias, la piratería del asfalto, los desarmaderos, etc. Son delitos cometidos por bandas organizadas que, muchas veces, se escudan en la utilización de niños y adolescentes, con fuertes vínculos con las fuerzas de seguridad tanto con efectivos retirados como en actividad y con la justicia, todos cubiertos por el gran manto de los aparatos políticos. Este es uno de los motivos por el cual la mano dura fracasó.

Resulta inútil, entonces, pensar que la seguridad se logra poniendo un policía en cada esquina o haciendo el mejor mapa del delito, como así también continuar invirtiendo en cámaras de seguridad.

La mano dura continúa disfrazada bajo la autogestión policial del Ministro de Seguridad Casal. Ella conduce a cuerpos policiales no profesionalizados, con poca capacidad para actuar sobre el delito complejo y formados para la represión y no para garantizar los derechos de los ciudadanos, lo que conduce al gatillo fácil, a la utilización de malos tratos a la población, y a la tortura de los sospechosos sean o no mayores de edad.

Para combatir el delito organizado, en consonancia con el Acuerdo de Seguridad Democrática, proponemos:

- Profundizar las investigaciones judiciales y administrativas de los delitos y hechos de corrupción cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad. Para ello, se puede impulsar la creación de una Policía Judicial dependiente de la Procuración de la Suprema Corte, y no como es ahora, policías de “la bonaerense” con destino en el Poder Judicial, que deberán investigar a sus colegas.
- Enfocar hacia la especialización y profesionalización de los policías, investigar y reestructurar el tipo de formación que reciben enfatizando el respeto por los derechos y la vida de todas las personas. Para ello se pueden implementar protocolos de actuación y uso de fuerza, es decir: ¿cómo se hace una detención sin matar a nadie?, ¿cómo conducir operativos sin desatar violencia?

Respecto de los delitos de orden social, que es el segundo tipo, tenemos que pensar en ¿cuánto vale la vida de un “pibe chorro” cuyo único futuro es caer baleado a los veinte años?: Nada. Si la vida de él no vale nada, entonces, ¿por qué para él la vida de otros va a valer algo? La Unión del Pueblo no busca proteger a los que delinquen sino que, queremos que no haya delincuentes producto de la marginación social. En lo inmediato vamos a jerarquizar los Servicios y Consejos Locales que se hallan prácticamente ocultos en su función, desmantelados o desfinanciados, tanto por la gestión de Bruera como la de Scioli, para contener y sacar a los pibes de la calle y financiar con una partida presupuestaria específica el Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos

de la niñez y la juventud. La Patrulla Juvenil inventada por Casal más que solucionar los problemas con la adolescencia, los agravó, enmascarando gordos de la patota de calle con pecheras naranjas.

Nuestras propuestas son posibles, pero nuestros gobernantes prefieren invertir en mas en balas y patrulleros que en trabajadores especializados en sacar a los pibes de las drogas y ayudarlos a tener un futuro mejor que la cárcel.

En el mediano plazo, debemos cerrar la fábrica de “pibes chorros”, para ello es necesario terminar con la exclusión social avanzando hacia el pleno empleo, que se respeten las 8 hs de trabajo con salarios dignos, incorporándolos a una escuela de calidad con perspectiva de crecimiento moral y material, promoviendo el acceso a la vivienda y la salud, que les permita vivir dignamente a los sectores sociales hoy más desprotegidos.

El carácter de “emergencia” presenta a la inseguridad urbana como una cuestión sobre la que hay que actuar “ya”, obteniendo resultados inmediatos. De esta forma, las respuestas que presentan los distintos partidos políticos son gestadas en el facilismo. Lo que ocurre es que ni los gobernantes actuales ni la oposición de derecha, ni los medios masivos ponen en primer plano sus causas más profundas, porque no tienen un interés real en combatirlas y sólo apelan a medidas que empeoran la situación, planteando la mayor severidad de las penas, alimentando el negocio de la violencia y generando así mayor inseguridad.

Nos esforzaremos por reducir al mínimo posible el delito. La cárcel no sólo no reduce las tasas de criminalidad sino que produce reincidencia, por eso no es una solución para el delito meter a más gente en la cárcel. En lugar de la encubierta Ley del Talión: “ojo por ojo”, aún vigente en algunos países musulmanes, que promueve la derecha criolla, la vieja Constitución Nacional en su artículo 18 con sabiduría dice que: “las cárceles deben ser sanas y limpias, para seguridad y no para castigos de los reos detenidos en ellas”.

Es hora pensar cómo evitamos que se produzca el delito y no sólo la pena que le corresponde al delincuente.

